Mosquera Cundinamarca, enero de 2026.

Señor (a):
DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
E.S.M.

Recibe
Dora Duarte
Enero 2026

Cordial Saludo;

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Gobierno se encuentra interesada en contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA RECONCILIACIÓN, LA CULTURA CIUDADANA Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA**" cumpliendo las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo a líderes y organizaciones sociales adscritas a la Secretaría de Gobierno promoviendo su fortalecimiento organizacional.
2. Brindar apoyo administrativo, acompañamiento y ejecución de los programas, proyectos y campañas desarrolladas por la Secretaría de Gobierno.
3. Realizar visitas de seguimiento a casos de amenaza o vulneración de derechos.
4. Coadyuvar en la coordinación de las jornadas de desconcentración para la promoción de derechos humanos y cultura de Paz del Municipio.
5. Apoyar en la atención de personas reintegradas o reincorporadas residentes en el municipio de acuerdo a los lineamientos del acuerdo de paz.
6. Coadyuvar en el seguimiento de la implementación del acuerdo de paz en el Municipio.
7. Brindar asistencia técnica y administrativa en la gestión de recursos económicos y de conocimiento del orden nacional y departamental que contribuyan al fortalecimiento de capacidades de la misionalidad de la Secretaria de Gobierno
8. Apoyar ferias de servicios, jornadas de atención y mesas de trabajo de la Secretaría de Gobierno en diferentes sectores del municipio.
9. Desarrollar las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Por lo anterior, la invito a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación en físico:

1. Propuesta firmada
2. **HOJA DE VIDA DEL SIGEP II**
3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia RUT
5. Soporte de Estudios: Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos-Profesionales: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
6. Soportes de la experiencia solicitada por la entidad: debe contener nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
7. Antecedentes:
 Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría General de la Nación. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 Certificado de Antecedentes Judiciales
 Certificado de Medidas Correctivas
 Certificado de Delitos sexuales (con el nombre de ALCALDIA DE MOSQUERA Y NIT 899.999.342-3)
8. **Libreta Militar - Para hombres menores de 50 años (De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017)**
9. **Registro de Deudores Alimentarios Morosos**
10. Tarjeta profesional (Cuando aplique)
11. Certificado de antecedentes profesionales (Cuando aplique)
12. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en salud y en pensiones.
13. Certificación bancaria

14. Examen médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años
15. Autorización para el tratamiento de datos personales

El presupuesto oficial con que cuenta el Municipio es de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($29.664.000)**, pagaderos así: **OCHO (8) pagos mensuales vencidos, iguales y sucesivos cada uno por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (3.708.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato, sin superar vigencia fiscal 2026. El término para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y suscripción del Acta de Inicio. La propuesta debe ser presentada, en esta dependencia a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cordialmente.

Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación
Nombre: JOSE CARLOS CARRASCAL PEDROZO
Cargo: Secretario de Gobierno (E)

Mosquera Cundinamarca, enero de 2026.

Señores
JOSE CARLOS CARRASCAL PEDROZO
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta la invitación realizada, hago entrega de la propuesta para la ejecución del objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA RECONCILIACIÓN, LA CULTURA CIUDADANA Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA**" de acuerdo con las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo a líderes y organizaciones sociales adscritas a la Secretaría de Gobierno promoviendo su fortalecimiento organizacional.
2. Brindar apoyo administrativo, acompañamiento y ejecución de los programas, proyectos y campañas desarrolladas por la Secretaría de Gobierno.
3. Realizar visitas de seguimiento a casos de amenaza o vulneración de derechos.
4. Coadyuvar en la coordinación de las jornadas de desconcentración para la promoción de derechos humanos y cultura de Paz del Municipio.
5. Apoyar en la atención de personas reintegradas o reincorporadas residentes en el municipio de acuerdo a los lineamientos del acuerdo de paz.
6. Coadyuvar en el seguimiento de la implementación del acuerdo de paz en el Municipio.
7. Brindar asistencia técnica y administrativa en la gestión de recursos económicos y de conocimiento del orden nacional y departamental que contribuyan al fortalecimiento de capacidades de la misionalidad de la Secretaría de Gobierno
8. Apoyar ferias de servicios, jornadas de atención y mesas de trabajo de la Secretaría de Gobierno en diferentes sectores del municipio.
9. Desarrollar las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Con base en lo expuesto, el valor de esta propuesta será de hasta **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($29.664.000),** pagaderos así: **OCHO (8)** pagos mensuales vencidos, iguales y sucesivos cada uno por la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (3.708.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato, sin superar vigencia fiscal 2026. El término para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses.

Adicionalmente, adjunto relación de los siguientes documentos en físico:

1. Hoja de vida del SIGEP II
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
3. Fotocopia RUT
4. **SOPORTE DE ESTUDIOS**: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva, debidamente avalada por la autoridad competente.
5. **SOPORTES DE EXPERIENCIA.**
6. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
7. Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
8. Certificado de Antecedentes Judiciales
9. Certificado de Medidas Correctivas
10. Certificado de Delitos sexuales
11. Libreta Militar (PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)
12. Registro de deudores alimentarios morosos
13. Tarjeta Profesional (CUANDO APLIQUE)
14. Certificado de antecedentes profesionales (Cuando aplique)

15. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud y en Pensiones.
16. Certificación bancaria
17. Examen Médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años
18. Autorización para tratamiento de datos personales.

Finalmente, declaro que:

[x] No he suscrito más contratos de prestación de servicios con otras Entidades.

[] Ejecuto los contratos que señalo a continuación:

CONTRATO / ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que cuento con la capacidad, autonomia e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con la Secretaría de Gobierno

Manifiesto que los futuros contratos que pueda ejecutar no afectarán las condiciones del contrato que suscribiré, puesto que la autonomía, propia de este tipo de relaciones contractuales, permite la organización autónoma del tiempo y esta flexibilidad permite cumplir de manera responsable y a cabalidad todas mis obligaciones, incluyendo las que adquiriré con el Municipio de Mosquera.

De la misma manera, manifiesto expresamente que no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP II, como es, la hoja de vida de función pública, asimismo, me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo a la Alcaldía de Mosquera con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones.

Cordialmente,

DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
C.C. 52.783.780